



CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

Don Gianluca Piscopo, mayor de edad, con domicilio en Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid, en representación de la Compañía Aseguradora W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W.R. Berkley España) con N.I.F , y con poder suficiente para obligarle en este acto,

CERTIFICA:

Que FEDERACIÓN GALLEGA DE TRIATLÓN tiene contratada con esta aseguradora la póliza nº 2039937, la cual tiene vigencia desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, y que el capital asegurado que ha contratado es de 300.000,00 €

Este certificado tomará total validez con el justificante de pago.

Descripción del Riesgo: FEDERACION GALLEGA DE PENTATLON MODERNO Y TRIATLON Excluidas asociaciones y clubes deportivos y del mundo del motor. Expresamente excluidas competiciones deportivas de automóviles y embarcaciones, así como de cualquier vehículo a motor. No será objeto de cobertura la práctica de deportes o actividades notoriamente peligrosas, quedando especialmente excluidas las siguientes: automovilismo, motociclismo, submarinismo, escalada, puenting y saltos con cuerda bungee, espeleología o exploración de cavernas, boxeo, cualquier modalidad de deportes aéreos (paracaidismo, aerostación, vuelo libre y vuelo sin motor, parapente, etc.), rafting, barranquismo, esquí y snowboard, kayak, rappel, paintball, equitación y ski acuático.

Excluidos deporte peligrosos tales como esquí, alpinismo, hípica, submarinismo, aeromodelismo, navegación, boxeo, cualquier tipo de lucha y deportes extremos (así como las Federaciones Deportivas de todos éstos). Quedan excluidas aquellas reclamaciones derivadas de infecciones causadas por virus, bacterias, microbios o agentes biológicos derivadas de una epidemia, pandemia o cualquier otro brote infeccioso generalizado, como por ejemplo (pero no limitado a) Covid19. Esta exclusión, por el contrario, no será de aplicación cuando se trate de un brote aislado generado inicialmente en las instalaciones del asegurado, como por ejemplo brotes de legionella o salmonella.

Quedan excluidas aquellas pérdidas económicas que no sean consecuencia de un daño corporal o material amparado por la póliza, así como las pérdidas económicas que sean consecuencia de un daño corporal o material no amparado por la póliza.

Coberturas y límites:

RC Explotación	Límite máximo por siniestro	300.000,00 €
	Límite máximo por año	600.000,00 €
	Sublímite por víctima	150.000,00 €
	Franquicia general	600,00 €

Madrid, a 06/08/2021

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46 - Fax +34 91 449 26 99
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29 - Fax +34 93 481 47 37



Defensa Jurídica y Fianzas	Contratada
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado	600.000,00 €

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado.

Madrid, a 06/08/2021

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA



SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel +34 91 449 26 46 - Fax +34 91 449 26 99
OFICINA: Gran Vía C.C. 632, 2º 1ª, esc. C - 08007 Barcelona - Tel +34 93 481 47 29 - Fax +34 93 481 47 37